

Miércoles, 19 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cabañas del Castillo

ANUNCIO. Licitación contrato de Explotación Bar-Hogar del/a Pensionista en Roturas de Cabañas.

Aprobado, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 12 de enero de 2022, el Pliego de Cláusulas Administrativas, que han de regir el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de "Explotación del Bar-Hogar del/a pensionista de Roturas de Cabañas", se anuncia la convocatoria de licitación para la presentación de proposiciones, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cabañas del Castillo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria-Intervención.
2. Objeto del Contrato.
 - a) Descripción: Explotación del Bar-Hogar del/a Pensionista del núcleo de Roturas de Cabañas.
 - b) Lugar de ejecución: Roturas de Cabañas.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Plazo de ejecución: 4 años pudiéndose prorrogar por periodos anuales, hasta un máximo de 6 años.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.



Miércoles, 19 de enero de 2022

4. Valor estimado del contrato.

- 100 euros al mes más IVA. Las ofertas se harán al alza.

5. Garantías exigidas.

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del/a contratista.

- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Obtención de documentación e información.

a) Pagina web:

<http://cabanasdelcastillo.sedelectronica.es>

- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: la fecha límite de recepción de ofertas.

8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha y lugar de presentación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Cabañas del Castillo, con domicilio en C/ El Enrollao s/n en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.

- b) Documentación a presentar: Según el pliego de cláusulas administrativas.

- c) Admisión de Variantes: no.

9. Apertura de ofertas.

La mesa de contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.



Miércoles, 19 de enero de 2022

Cabañas del Castillo, 13 de enero de 2021

Jesús Fernández Horneño

ALCALDE - PRESIDENTE

